

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

“AMPLIACIÓN DE PATIO DE 69 KV Y DE 13.8 KV EN LA SE MACHALA  
CENTRO”

“BID-L1231-CNELEOR-LPN-ST-OB-004”

**Proyecto:** Modernización y Renovación del Sector Eléctrico

**Contratante:** CNEL EP UN EL ORO

MACHALA 2023

## ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
<b>1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....</b>	<b>3</b>
1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:.....	3
1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:.....	3
1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:.....	3
1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:.....	4
1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	4
<b>2. ANTECEDENTES:.....</b>	<b>4</b>
<b>3. DESARROLLO DEL PROCESO:.....</b>	<b>5</b>
<b>EXAMEN PRELIMINAR ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS. ....</b>	<b>5</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....</b>	<b>5</b>
<b>4. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA). ....</b>	<b>5</b>
<b>EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ALEMINSA S.A.....</b>	<b>7</b>
<b>5. CONCLUSIONES. - .....</b>	<b>8</b>
<b>6. RECOMENDACIÓN. - .....</b>	<b>9</b>

## **INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

### **“AMPLIACIÓN DE PATIO DE 69 KV Y DE 13.8 KV EN LA SE MACHALA CENTRO”**

**Machala, 25 de septiembre de 2023**

En la ciudad de Machala a los 25 días del mes de septiembre del año 2023, los miembros del comité de evaluación de ofertas para el proceso “BID-L1231-CNELEOR-LPN-ST-OB-004”, para “AMPLIACIÓN DE PATIO DE 69 kV Y DE 13.8 kV EN LA SE MACHALA CENTRO”, nos constituimos en las oficinas del Centro de Operaciones, Ing. Fernando Pérez Ayala en calidad de presidente, Mgs. Javier Arichábala Soto, en calidad de delegado del proceso, Ing. Kelvyn Enríquez Carrión, en calidad de profesional afín, Mgs. Ethel Machuca Jaén, en calidad de delegado del área jurídica, Mgs. Juana Aguirre Calderón, en calidad de delegado del área financiera, todos miembros de la Comisión Evaluadora; de igual forma asiste el Mgs. Carlos Vera Mosquera, en su calidad de secretario, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

#### **1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

##### **1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:**

BID-L1231-CNELEOR-LPN-ST-OB-004

##### **1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

“AMPLIACIÓN DE PATIO DE 69 kV Y DE 13.8 kV EN LA SE MACHALA CENTRO”

##### **1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:**

El presupuesto referencial para el presente proceso es de USD \$1.130.763,44 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 44/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

##### **1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de 330 (trescientos treinta) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.

## 1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## 1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme la fecha establecida en el Boletín de Enmienda a los Documentos de Licitación, DDL (pliego), en los datos de la Enmienda que establecen como fecha límite para la presentación de las ofertas el 12 de septiembre de 2023 12:00, se han recepcionado dos (2) ofertas físicas dentro de la fecha y hora de recepción permitida, las cuales se cuenta con el detalle en el Acta No. BID-L1231-CNELEOR-LPN-ST-OB-004 Apertura de Ofertas de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

### ✓ **ENERGYCONTROL S.A.**

- Nacionalidad: ecuatoriana.
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
- Socio Representante: NO APLICA
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

### ✓ **TRASELEC S.A.**

- Nacionalidad: ecuatoriana.
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
- Socio Representante: NO APLICA
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

## 2. ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa "Modernización y Renovación del Sector Eléctrico", cuya operación de financiamiento es No. EC-L1231, dentro del marco del convenio de préstamo BID Nro. 4600/OC-EC y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles a la "AMPLIACIÓN DE PATIO DE 69 kV Y DE 13.8 kV EN LA SE MACHALA CENTRO" signado con el código de proceso BID-L1231-CNELEOR-LPN-ST-OB-004.

### 3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis, son:

#### **EXAMEN PRELIMINAR ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.**

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad
- II. Han sido debidamente firmadas;
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas;
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs;

Oferente	Cumplen requisitos de elegibilidad	Han sido debidamente firmadas	Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta	Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs	Pasa a la siguiente fase de evaluación de la propuesta económica
ENERGYCONTROL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
TRASELEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
OBSERVACIONES					

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

3.1.1. **ENERGYCONTROL S.A.:** No se realiza corrección aritmética.

3.1.2. **TRASELEC S.A.:** No se realiza corrección aritmética.

De la corrección aritmética realizada, se procedió a ordenar a los oferentes de acuerdo a la oferta de menor valor a mayor valor, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Calificación	OFERENTE	OFERTA
1	ENERGYCONTROL S.A.	\$ 1.193.026,18
2	TRASELEC S.A.	\$ 1.413.363,62

### 4. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).

Los criterios para esta pos calificación, en general son:

- Facturación Promedio anual
- Experiencia y desempeño como contratista principal
- Equipo requerido
- Personal clave requerido
- Situación financiera (Activos Líquidos)
- Litigios o laudos arbitrales
- Método de trabajo y cronograma

#### OFERENTE ENERGYCONTROL S.A.:

- **Facturación Promedio anual:** Cumple
- **Experiencia y desempeño como contratista principal:** Cumple
- **Equipo requerido:** Cumple
- **Personal clave requerido:** Cumple
- **Situación financiera (Activos Líquidos):** Cumple
- **Litigios o laudos arbitrales:** No posee litigios con la institución
- **Método de trabajo y cronograma:** Cumple

#### EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ENERGYCONTROL S.A.

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- **Evaluación Financiera:** El oferente cumple con la evaluación financiera, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - Presenta declaración de impuesto a la renta del año fiscal 2022.
  - Demuestra la facturación por monto solicitado en los pliegos, ejecutados en los últimos 5 años.
  - Presenta línea de crédito, otorgada por el Banco Pichincha.
  - Presenta autorización bancaria.
  - Presenta los indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.
- **Evaluación Legal:** El oferente cumple con la evaluación legal, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Nacionalidad:** El oferente presenta documentación de soporte.
  - **Conflicto de interés:** El oferente no posee conflictos de intereses, dentro del presente proceso.
  - **Inelegibilidad por parte del Banco:** El oferente no posee inelegibilidad por parte del BID.
  - **Entidad del Estado:** El oferente no forma parte del Estado.
  - **Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas o legislación del país del Prestatario:** El oferente no posee inelegibilidad por parte de las Naciones Unidas o legislación del país del Prestatario.
  - **Antecedentes de Incumplimiento de Contratos:** El oferente no posee incumplimientos de contratos.
  - **Litigios Pendientes:** El oferente no posee litigios pendientes.

- **Evaluación Económica:** El oferente cumple con la evaluación económica, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Correcciones Aritméticas:** No se realiza corrección aritmética.
  - **Presupuesto Global:** \$1.193.026,18 incluido IVA.
- **Evaluación Técnica:** El oferente cumple con la evaluación técnica, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Experiencia Específica:** El oferente cumple con la presentación de actas de entrega recepción definitiva, en construcción o ampliación o repotenciación de subestaciones eléctricas con tensiones nominales mayores o iguales a 69 kV.
  - **Personal Técnico:** El oferente cumple con los requisitos solicitados en los pliegos, para lo cual presenta actas de entrega recepción definitiva y/o certificados.
  - **Equipo mínimo:** El oferente cumple con lo solicitado de los pliegos, presente matriculas, revisión vehicular y cartas de compromiso de arrendamiento.
  - **Programa propuesto:** El oferente presenta metodología y programa de trabajo.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
ENERGYCONTROL S.A.	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Litigios Pendientes	X	
	FINANCIERO	Capacidad Financiera Histórica	X	
		Facturación promedio de construcción anual	X	
		Recursos financieros	X	
		Indicadores financieros	X	
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	X	
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo	X	
		Programa propuesto	X	

## 5. CONCLUSIONES. -

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación, concluye que la oferta presentada por **ENERGYCONTROL S.A.**, **se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.**

## 6. RECOMENDACIÓN. -

La Comisión Evaluadora, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación, **RECOMIENDA, PREVIA LA OBTENCIÓN DE LA NO OBJECCIÓN POR PARTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID, SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE ENERGYCONTROL S.A.**, por un monto de USD. \$ 1.193.026,18 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y TRES MIL VEINTISEIS CON 18/100) Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el IVA, y un plazo de ejecución de 330 (trescientos treinta) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.

**Atentamente, Comisión Evaluadora**



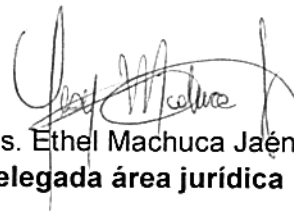
Ing. Fernando Pérez Ayala  
Presidente de la comisión



Mgs. Javier Arichábala Soto  
Delegado del proceso



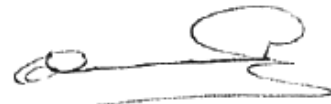
Ing. Kelvyn Enríquez Carrión  
Profesional afín



Mgs. Ethel Machuca Jaén  
Delegada área jurídica



Mgs. Juana Aguirre Calderón  
Delegada área financiera



Mgs. Carlos Vera Mosquera  
Secretario